

CONSEJO ZONAL METROPOLITANO
ACTA SESIÓN N° 1060/456

Con fecha 19 de octubre 2016, en la sede del Colegio de Ingenieros de Chile A.G., se efectuó la sesión ordinaria N° 1060/456 del Consejo Zonal Metropolitano a partir de las 13:30 horas, con la asistencia de los Ingenieros:

Luis Zaviezo S.	Presidente
Eduardo Beas G.	Segundo Vicepresidente
Emma Violeta Durán M,	Secretaria
Iván Violic C.	Tesorero
Ángela Kalergis	Consejera
Cristian Valdés	Consejero

Excusas:

Julio Lira R.	Primer Vicepresidente
---------------	-----------------------

El Presidente Ing. Luis Zaviezo, da inicio a la sesión N° 1060/456

1) ACTA ANTERIOR

Se aprueba del Acta de la Sesión 1059/455 con la modificación de eliminar un acuerdo y dejarlo como un compromiso del Ing. Eduardo Beas.

2) FÁCIL DESPACHO

El Presidente entrega a los Sres. Consejeros, ejemplares de todas las carreras que actualmente conforman el registro del Colegio de Ingenieros. Comenta que las carreras que están reconocidas por el Colegio y que no tienen una resolución de la Comisión de Ejercicio Profesional CEP, es porque fueron carreras que ya existían al momento de la creación del Colegio de Ingenieros.

ACUERDO N° 531/19/10/2016

EL Consejo Zonal Metropolitano, por unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda enviar una carta al Consejo Nacional solicitando una resolución que ratifique el reconocimiento de todas las carreras reconocidas por el Colegio de Ingenieros de acuerdo al listado vigente en la página web.

2.1 Solicitudes de Inscripción

Las Solicitudes de Inscripción de Socios recibidas, corresponden a los siguientes Ingenieros:

Nombre	Título	Universidad	Especialidad	Título
Burgos Mellado Claudio	Ingeniera Civil Electricista	Univ. de Chile	Eléctrica	2013
Jopia Fernández Eduardo	Ingeniero Civil Industrial	Univ. Andrés Bello	Industrial	2016
Jorquera Puentes Héctor	Ingeniero en Administración	Acad. Politécnica Aeronáutica	Comercial y Control de Gestión	2014
Krug Santander Joaquín	Ingeniero Civil Industrial	Univ. Diego Portales	Industrial	2015
Martens Schuh Roland	Ingeniero Civil Electricista	Univ. de Chile	Eléctrica	1993

ACUERDO N° 532/19.10.2016

Al no existir observaciones del Consejo con respecto a ninguno de ellos, en lo que se refiere a su calidad profesional y personal, el Consejo Zonal Metropolitano por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda dar curso a las Solicitudes de Inscripción correspondientes, para decisión del Consejo Nacional.

2.2 Solicitud de Liberación de Cuotas Sociales

No se presentaron solicitudes de Liberación de Cuotas Sociales

2.3 Solicitudes de Renuncia

ACUERDO N° 533/19/10/2016

El Consejo Zonal Metropolitano, por unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda aceptar la renuncia de los Ings: Munir Eduardo Olguín Majluf Reg. N°27726, de Margarita Fernández Chávez Reg. N°25137 y de Cristian Eduardo Carreño Venegas Reg. N°25129.

3) CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente informa a los Sres. Consejeros que, los días 17, 18 y 19 de noviembre, se realizará en la Zonal Iquique la Reunión Anual de Autoridades del Colegio de Ingenieros. Comenta que a esta reunión asisten con un viático, el Comité Ejecutivo del Colegio y los Presidentes de los Consejos Zonales. Señala que se extiende la invitación a todos los Consejeros Nacionales, Presidentes de los Consejos de Especialidades y todos los socios que estimen conveniente participar.

Comenta que antes de entrar a la Sesión del Consejo se reunió con el Presidente del Colegio, Ing. Cristian Hermansen, donde fue informado que a partir de la próxima Sesión del Consejo Nacional a realizarse el 09 de Noviembre, será invitado permanente a participar de las reuniones mensuales del Consejo Nacional. Señala que esta invitación será una buena instancia para transmitir las preocupaciones del Consejo Zonal Metropolitano ante el Consejo Nacional.

4) CUENTA SRES. CONSEJEROS

La Ing. Durán plantea a los miembros del Consejo que no se está cumpliendo el artículo 7 del Reglamento de Admisión de Socios Activos y que ha sido informada de que las solicitudes de ingreso que el Consejo Zonal Metropolitano revisó las sesiones pasadas,

habían sido aprobadas previamente por el Consejo Nacional, motivo por el cual se indica el número de socio en el formulario de solicitud de ingreso.

Hace presente la necesidad de modificar el reglamento en lo que dice relación a que en el artículo 7 se indica que se debe adjuntar a la solicitud un Comprobante de Caja del Colegio que acredite que el postulante ha cancelado el valor equivalente a un semestre de cuotas sociales del Colegio, ello por tratarse de una solicitud de incorporación. Además señala que no encontró en ninguna solicitud el formulario de Declaración sobre tener conocimiento y comprensión del Código de Ética del Colegio y de su compromiso de respetar sus normas.

ACUERDO N°534/19.10.2016

El Consejo Zonal Metropolitano, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda solicitar al Comité Ejecutivo del Colegio un documento formal donde informen respecto de cuál es procedimiento de aprobación de los nuevos inscritos y solicitará tener una respuesta antes de la próxima sesión del 16 de noviembre.

El Ing. Beas deja constancia que en las elecciones de julio pasado, él y los demás postulantes al Consejo Metropolitano y al Consejo Nacional que conformaron lista 2 se fijaron como propósito programático el lograr que, en el Colegio, las cosas “se hagan bien”. Destacó que ello es aplicable en diversos aspectos del quehacer del Colegio y cita como ejemplo que al final del proceso eleccionario, el Tribunal Calificador de Elecciones escuchó las observaciones que hicieron al proceso computacional aplicado y las aprobó, entregándolas a la Mesa Directiva Nacional para considerarlas y aplicarlas, con conocimiento del Consejo Nacional, en las futuras elecciones, de modo de mejorarlas.

Las observaciones se refirieron, entre otras, a que no debía haber una alerta especial cuando había votos en blanco, sino solo una indicación destinada a la revisión de todos los votos emitidos. Otro ejemplo es que no debe haber petición de correo y teléfono al término de la votación; ello se puede considerar como una invasión a la privacidad del elector dado que no se usa para entregar información adicional como lo señala el sistema, pues lo que indica ya es conocido. Por otra parte, la mención que se puede hacer seguimiento es para todos los votantes y no sólo para los que proporcionaron los datos mencionados. Para finalizar se agregó que el Tribunal Calificador realizará las funciones del SERVEL, o sea, de un órgano independiente de la Administración y de la Directiva del Colegio, a quienes no corresponde dirigir el acto electoral. El Tribunal debe actuar desde el inicio, revisando el software que se va aplicar hasta el resultado final.

El Ing. Beas expresa que el Presidente de la Comisión Edificio Ing. Fernando Agüero, lo invitó a participar de las reuniones del Comité, a las cuales él se negó a asistir por falta de tiempo y por no estar muy de acuerdo con lo realizado con el edificio, en especial la falta de información. Agrega que sí participó de la reunión del Comité del mes de septiembre, debido a que el Ing. Agüero le solicitó especial asistencia para revisar la documentación que se iba agregar de acuerdo al informe que el Consejero Beas solicitó en la Asamblea Nacional pasada respecto del proyecto Edificio. Señala que debido a la cantidad de documentos relativos al edificio se acordó que estarán a disposición de todos los socios en un disco duro al cual todos

tengan acceso, sin obstáculo del informe para todos los socios que entregue una reseña de los documentos que estarán disponibles.

5) TABLA

5.1 Reflexión de proyectos de acciones de trabajo para los próximos años.

La Ing. Durán comenta que en el Consejo de Especialidad Comercial se está trabajando en un programa de trabajo que se hizo en relación a una planificación estratégica donde se identificaron; los temas, la metodología y los encargados. Propone al Consejo Metropolitano seguir esa planificación, trabajar de esa forma y hacer una presentación formal para que el presidente la de a conocer en la reunión de Autoridades del Colegio y que además sea publicada en la página web como Consejo.

El Presidente recuerda a los Sres. Consejeros, los compromisos planteados en la sesión anterior:

- Rescate del Patrimonio intelectual del Colegio
- Iniciativas de mejoramiento de la calidad de vida desde la ingeniería en la Región Metropolitana.
- Análisis y proposiciones sobre el Código de Ética

El Presidente sugiere que con la idea de comenzar a trabajar desde ya en los temas planteados, tener una línea de trabajo en el rescate del Patrimonio intelectual y hacerlo transversal en todas las Especialidades. Respecto a la preocupación de la calidad de vida en la Región Metropolitana expresa que hay que aprovechar el vínculo con las Facultades de Ingeniería para realizar el concurso y finalizar con un seminario. Y en lo que se refiere al código de Ética se debe seguir impulsado.

Agrega que a lo antes mencionado se debe considerar además la forma de como colaborar para mejorar la administración del Colegio de Ingenieros.

El Ing. Valdés menciona que está trabajando en su memoria de título de un Máster en temas de control de gestión del Colegio, con la autorización del Presidente del Colegio. Agrega que está desarrollando un modelo de Balanced Scorecard y la idea es implementar este modelo en el Colegio.

Los Consejeros presentes solicitan al Ing. Valdés, que en la sesión del mes de diciembre, realice una breve presentación respecto del trabajo que está realizando en su Memoria de Título.

La Ing. Durán propone agregar al tema relacionado con el patrimonio de ingeniería en la Región Metropolitana, el definir cuánto el país necesita para mantener el Patrimonio existente.

El Presidente sugiere que debido a lo complejo y difícil de realizar lo propuesto por la Ing. Durán, sería más factible de manejar y más interesante poner un hito en distinguir que es patrimonial, que tiene valor patrimonial, hacer un esfuerzo de levantar un catastro y distinguir que es una inversión pública y que es lo Patrimonial.

La Ing. Kalergis sugiere que sería más atractivo levantar los hitos de la Ingeniería que cambiaron los conceptos de la Ingeniería.

El Presidente expresa que hay que ver cómo abordar el tema. Tal vez promover una comisión multidisciplinaria con arquitectura y poner como desafío para la Región Metropolitana, el reconocimiento y rescate de sus hitos Patrimoniales.

5.2 Definir el Plan de Trabajo

El Consejo Zonal Metropolitano define como plan de trabajo los siguientes temas:

- Patrimonio en Ingeniería
- Calidad de Vida en la Región Metropolitana
- La Ética en el ejercicio de la profesión
- Temas de Gestión Interna Colegio de Ingenieros

El Presidente menciona que están pendientes dos temas tomados como acuerdo en la sesión anterior:

Diseño de encuesta: Menciona que este tema se puede vincular con la preocupación de la gestión interna definida en el plan de trabajo.

Difusión de las carreras reconocidas por el Colegio: Propone presentar una idea de diseño en la próxima sesión.

El Ing. Valdés comenta que está trabajando en un diseño de encuesta y que en la próxima sesión presentará un trabajo más avanzado.

La Ing. Durán plantea que, con el plan de trabajo definido y todo lo tratado, realizará una planilla con los cuatro hitos para comenzar a trabajar en ellos.

Se deja constancia que las ideas para considerar en el plan de trabajo 2016-2018, contenidas en el documento enviado hace un par de días por la Secretaría y que corresponde a proposiciones de las Ing. Angela Kalergis, Emma Durán y el Ing. Eduardo Beas, no se alcanza a tratar, lo que se hará en la próxima sesión.

6. VARIOS

El Ing. Beas señala que le llama la atención que en el Colegio de Ingenieros al parecer no se ha hecho un diagrama de procesos de los pagos. Sugiere que habría que revisar el sistema computacional de manera que todo el personal del Colegio maneje la misma información y trabajen más en línea, ya que aún funcionan con el sistema del papel.

La Ing. Durán informa que el trabajo de difundir las carreras lo tomó el Consejo de Especialidad Comercial, ellos están trabajando en la definición de un afiche con las carreras que están aceptadas en el Colegio, para entregarlo en cada una de las Universidades y empresas estratégicas.

La Ing. Duran menciona que en la sesión anterior se acordó solicitar información sobre cómo el Edificio abordará el encuentro y confort de los asociados y solicita a los presentes pronunciarse sobre si se revoca. Ello dado que el documento comprometido espera la firma del Presidente del Consejo Metropolitano y que los ingenieros Beas y Zaviezo participaron de reuniones informativas sobre el tema.

El Presidente hace presente que a partir del hecho que fue invitado a participar de las sesiones del Consejo Nacional, eso le permitirá estar más informado respecto al tema Edificio y replicar dicha información en las sesiones del Consejo Metropolitano.

ACUERDO N°535/19/09/2016

El Consejo Zonal Metropolitano, por unanimidad de los Consejeros presentes, revoca el ACUERDO N°528/08/2016 y deja sin efecto la solicitud de enviar una carta al Presidente de la Comisión Edificio Ing. Fernando Agüero.

El Ing. Beas menciona que a título personal enviará una carta al Presidente de la Comisión Edificio, Ing. Fernando Agüero, debido a que han transcurrido cuatro meses desde que le solicitó el informe del Edificio en la Asamblea de Socios del 30 de junio pasado. En esa oportunidad la fecha de entrega del informe quedó fijada para el 30 de agosto y aún no está disponible.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15:10 hrs.,

Próxima sesión, miércoles 16 de noviembre a las 13:15 horas.

Ing. Emma Durán Muñoz
Secretaria
Consejo Zonal Metropolitano

Ing. Luis Zaviezo S.
Presidente
Consejo Zonal Metropolitano